CIUDAD REAL 14 MARZO 1922 — AÑO DIEZ—NÚMERO 444

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

El veto de la Plaza de Toros

Todavía está sangrante la herida causada en el buen crédito de Ciudad Real por lo sucedido con las corridas de feria del pasado año.

Alrededor de este enojoso pleito mucho se ha hablado y no poco fantaseado.

Siendo este un asunto que mientras no se resuelva de modo que quede el buen nombre de la capital en el sitio en donde debió permanecer incólume e intangible, es de actualidad y por tanto debe prestársele atención por todo periodista amante de la profesión.

El domingo último se reunieron en sesión los accionistas de la plaza de toros para resolver en definitiva.

En ello, el asesor, D. Joaquín Menchero—advierta el lector no adefesio porque escribiendo el nombre está dicho todo—expuso el resultado de las gestiones realizadas como consecuencia del voto de confianza otorgado por los accionistas en el mes de Agosto.

D. Joaquín tiró de un cartapacio voluminoso para servirse de algunos documentos. Pausada, medicamente, expuso a los reunidos el resultado de su gestión.

Por ello sabemos era el pleito enojoso y difícil de resolver. Nadie más que Menchero a quién los toreros respetan, podía parlamentar sin antes afrontar las pesetas, el litigio.

La plaza tiene puesto el veto.

Ello significa, o pagar el importe de los compromisos contraídos o la imposibilidad de celebrar espectáculos taurinos en Ciudad Real.

Para lo primero, hace falta dinero; lo segundo equivale a la supresión de hecho de las ferias indigiendo un grave daño al comercio, hoteles, círculos, pequeñas industrias y en general a todos cuantos viven al calor de una fiesta concurrida.

Los toreros exigían el pago de los honorarios estipulados que ascendían a 42.250 pesetas, cantidad exhorbitante si el mancheguismo, los conocimientos en las taquillas, su ascendiente y reputación no hubiera permitido a don Joaquín reducir a 22.963'49 pesetas.

Esto era ya algo. Significaba el deseo de los toreros de partamentar cediendo en sus derechos para no perjudicar gravemente a su pueblo ni a la entidad propietaria del inmueble víctima propiciatoria de ajenas torpezas.

Ahora le cuestión está reducida al importe de las pesetas.

Examinando el asunto, frío, reposadamente, sin dejarse llevar de pasiones, teniendo únicamente el corazón puesto en los intereses generales, comprenderán los lectores no deben pagarlas los accionistas.

No vamos a discutir ahora la procedencia o improcedencia del veto, jurídicamente no puede existir; pero contra la obstinación de unos hombres que no torearan en Ciudad Real apelando al socorrido *no me dá la gana*, no hay Código que se oponga.

Los accionistas se ven envueltos en un pleito no suscitado por ellos. Bastante tienen con no percibir renta alguna pues es sabido invierten en mejorar el local todos los ingresos. No es pues lógico ni equitativo paguen esas pesetas.

Y como quien se beneficia con la feria es la población representada en sus entidades, estas son las llamadas a afrontar las consecuencias.

Ahora veremos si todos los voceros del buen nombre de Ciudad Real a raiz del conflicto mantienen su postura.

Ese buen nombre tan manuseado está en sus manos con solo aceptar la fórmula propuesta seguramente a estas horas por una comisión de accionistas integrada por el Sr. Menchero, D. Bernardo Mulleres, D. José Martín Serrano, D. Jesús Muñoz y D. José María Rueda.

Consiste en el pago de la deuda por el Casino de Ciudad Real. Este anticipo será reintegrable, siendo el arrendatario de la plaza en los días de ferias durante un número determinado de años a un precio módico del que habría de rebajarse el alquiler con arreglo a la tarifa antigua de la plaza.

La ventaja salta a la vista; los accionistas no tendrían que forzar sus disponibilidades económicas; el Casino dispondría de un arma poderosa para hacer ciertos arrendamientos a quien quisiera, interviniendo en la formación de carteles y el pleito se resolvería de una manera armónica, viable y justa, en bien de todos.

Las demás entidades se entenderían en momento oportuno con el Casino para la prestación de ayuda.

Confesamos hebernos gustado la fórmula, y si la modesta opinión del autor de este artículo tiene alguna influencia, seamos permitido invitar a todos los interesados a acabar de una vez con este asunto, pesada carga llevada pacientemente por un pueblo al que se debe una satisfacción.

Si los llamados a ello, no dan facilidades, los accionistas y la Prensa, lavándonos las manos, esperaremos tranquilamente los alrededores del día de la Virgen del Prado para tener la pena de ver a un pueblo airado señalar acremente a los autores de su despresti gio.

Hay otra fórmula. La sabemos y nos la callamos. La primera es hacedera. La segunda sería un bochorno más. Tolerar que un hombre, perjudicándose en sus intereses, pueda decir soy el único ciudadrealeño, no es admisible.

Ya estás informado, lector. Es preciso se sepa la buena disposición de los dueños de la plaza de toros, es necesario se reconozca la brillante actuación del Sr. Menchero cerca de los toreros que habran tenido presente lo dicho por *Copita* a su maestro el *Chaval Ito*: «Aquí, D. Joaquín, corta, raja y se come la *tajá* como quiero, que *pa* eso es quien es y nosotros lo tenemos encimita del corazón.»

JERONIMO TIMBALES.

EN DOS CUARTILLAS

INDIFERENCIA

Los cambios de Gobiernos ya no interesan a la gran opinión a el país, ni las principales figuras de la política nacional gozan de la influencia y del prestigio que otras veces sobre las masas populares. Esto se debe, de una parte, a que se ha perdido la fe en las ideas que tenían nuestros antecesores, y más todavía la confianza en los hombres representativos, ante sus apostasías, claudicaciones y concupiscencias; de otra parte, a que sin menoscabo de las doctrinas en cuya defensa luchara el pueblo español denodadamente, imponiéndose todo género de sacrificios: incluso conspirando batiéndose en las calles y sufriendo represiones tremendas de los poderes constituídos, desde la época de Fernando VII hasta mucho después de la revolución septembrina, unianse al romanticismo de aquel período turbulento de la historia patria, los estímulos de las posibilidades de obtener legítimas recompensas cuando triunfara el partido que estaba en la oposición.

Era de admirar la pasión noble y entendida con que mantenían sus respectivas convicciones en todos los terrenos, comprometiendo su tranquilidad, sus bienes y aún su vida, lo mismo los partidarios de los principios liberales y democráticos, que los sinceros amantes del régimen político tradicional; los republicanos federales, que los monárquicos constitucionales o los absolutistas. Claro que a los sentimientos que animaban a unos y otros se mezclaba la ambición; pero aquellos eran tan sinceros y generosos, como ésta natural y legítima, en armonía con la condición humana.

En los últimos tiempos, se han convertido en cotos cerrados los organismos de la Administración pública, después de garantir la inamovilidad de un exuberante personal burocrático. La empleomanía, que era un incentivo y una esperanza para las clases menos acomodadas, ahora es en este país de los privilegios nuevo, reglamentado y hasta sindicado.

Los personajes políticos no pueden favorecer a sus adictos y, por consiguiente, nadie los sigue, nadie está con ellos, y carecen de ambientes y de amigos incondicionales; pero si les acompaña la hostilidad de los descontentos, que son todos los que trabajan, producen, pagan y mantienen sobre sus hombros el inmenso bloque de las cargas del Estado, sin derecho a que les toque jamás el turno de succionar en las magníficas ubres de la Hacienda.—MIGUEL MARTINEZ.

Dr. L. Esteve
Médico Estomatólogo de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

CRÍTICA LITERARIA

"Andanzas y divagaciones"

Si el nivel artístico de cada productor literario estuviera en relación con el éxito o el renombre, Antonio Heras ocuparía un nivel inferior en la república de las letras, porque su apellido no ha llegado al gran público, y solo se repite con simpatía o con admiración por los lectores de «El Imparcial», diario al cual envía Heras frecuentes crónicas desde los Estados Unidos, el vasto país donde vive consagrado a la enseñanza de nuestro idioma con gran complacencia de los catedráticos norteamericanos que constituyen universitarias tareas y de muchos amigos a quienes interesa familiarizarse con la lengua castellana.

Ahora bien; ya es cosa harto sabida que aquellos éxitos y aquellos renombres no brotan por sorpresa; generación al establecerse un contacto entre cada autor y sus lectores, sino que, por lo general, son fruto del compadrazgo, de la camaradería, de la intriga astutamente preparada, de la gratitud no necesita saldar deudas... a que se dispone a contraer otras deudas más fuertes. Y aun, en ocasiones, son medios utilizados en pro de previstos fines, ya que, por desgracia, muchos literatos no son sino mercaderes profesionales del oficio espiritual a que se vienen dedicando, con más amor al negocio que al ideal.

Hace un año que Antonio Heras publicó un bello libro de poesías. Titulábase «De las horas vividas». Nobleza, sinceridad, sencillez, hondura de emoción, galanura en el vocabulario, eran cualidades preciadísimas de aquél volumen, que no intentaba deslumbrar con épicos clamores, ni seducir con novísimas técnicas ni amparar con imitaciones más o menos serviles de predilectos artistas. Y del libro apenas si habló nadie, mientras por los mismos días, fueron elogiados otros libros cuya manifiesta inferioridad causaba el desconcierto de quienes los leían, adeudidos por elogios críticos tan insinceros como hiperbólicos.

Ahora nos ha dado Antonio Heras un nuevo libro, y éste, en prosa, con el título «Andanzas y divagaciones». En esas prosas en que la poesía quien sigue hablando, aunque desentendiéndose de rimas y métricas. Y este poeta muestra una doble exquisitez: en el sentir y en el decir. Tanto las figuras como los paisajes más bellos traese, a ti, ante los ojos en un ha o que los idealiza. Observados cuidadosamente—y no como objeto de científica disección, sino como materia de contemplación artística—, adquieren una expresión literaria impregnada de sencilez elegante, refinada, sútil.

Dos partes abarca este nuevo libro de prosas. La primera, titulada «Divagaciones sentimentales», trae recuerdos e impresiones de los años infantiles y de la primera juventud. Tierras de la meseta y del mar, personajes de la Mancha y de las costas cantábrica y levantina, fueron enfocados en breves narraciones literarias, llenas de ternura.

Bajo el epígrafe «Un rincón de Normandía», recoge la segunda parte del libro de varios aspectos normandos: los de gentes que marchan por las carreteras, de campesinos que van al mercado, de niños que asisten al colegio, de parejas que buscan el misterio del bosque, de extranjeros reunidos al azar en una estancia donde cada cual evoca recuerdos de su respectivo país. Y, además, notas sentimenta es, como las sugeridas por el castillo en cuyo jardín florecen las rosas; por las ig esias en cuyos muros reboza el follaje; por los caminos silenciosos, salpicados a trechos de caseríos diminutos; por los bosques que invitan a compartir con una mujer adorable las delicias del amor.

Tal es el contenido de «Andanzas y divagaciones». Su variada sucesión de capítulos cautiva siempre y jamás aflita. Y cuando se termina la lectura del postrero que es un tierno canto de despedida a la tierra normanda, el lector participa del pesar que el autor causará abandonando aquellos lugares, porque las páginas del libro le han hecho compenetrarse con el espíritu de tan apacibles tierras.

Al publicar la Editorial Rivadeneyra «Andanzas y Divagaciones», ha proporcionado un buen servicio al arte patrio. ¡Ojalá pudiera sostenerse lo mismo, con referencia a otras obras que va en a sus autores un éxito y un renombre tan estruendoso como pasajeros.

JOSÉ SUBIRÁ.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

DEL MOMENTO

Dos liquidaciones "apres,,

Han transcurrido siete meses después del desastre de Annual que conmocionó hondamente al país entero.

Aquellos sucesos determinaron la formación del Gobierno Maura, que vino a restaurar lo perdido, y resolver de una vez el problema de Marruecos.

Bien reciente está su caída y clara su liquidación negativa, para que tengamos que hacer resaltar el saldo en contra que deja.

Considerando con esto, presenta su dimisión el alto comisario en Marruecos y precisamente cuando todos anhelábamos ver el anunciado principio del fin de la campaña.

Un cambio de política en el Gobierno y un cambio de persona en el Alto Mando es lo que se proyecta, al cabo de los meses transcurridos, y de no haber dado cima a ninguno de los fines propuestos.

Y para ese, limitándonos a la insegura posición de Dar Drius, tenemos en Africa 130.000 hombres, cuya mitad y pico ya merecía la producción cruentos dolores y gastos insostenibles?

Ante esas sencillas y claras verdades los comentarios sobran, por lo inmediatos y tristes.

Menos mal que el Gobierno parece que piensa en autorizar la repatriación de 25.000 hombres.

Y aún nos parecen pocos.

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 4
CIUDAD-REAL
Consulta diaria.—Honorarios módicos
PARA PREVENIR EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

GUIJARROS

A mis amigos Sarachaga y Recio, dos buenos y simpáticos amigos de «VIDA MANCHEGA», que aplican con acierto su oío de observadores a esta vida pueblerina...

D. R. G.

Cabera del Buey 1922.

I. El ridículo que no hace reir a los envidiosos y les enrabieta despidadadamente, es el que corre con frecuencia el rico nuevo.

II. «Figaro», en uno de sus célebres artículos, se refirió al hombre sólido, al líquido y al gaseoso. Si hoy viviera vería razonable esta clasificación: Hombre «sólido»: El de arriba, que hiere cuando quieren extraerle particulas. Hombre «líquido»: El de abajo, que corroe. Hombre «gaseoso»: El del medio, que se asfixia...

III. Se suele decir: «No hay nada más estúpido que un hombre presuntuoso». Y hay algo más: La mujer, cuando se siente muy mirada por los del sexo fuerte, y, cuando estando en relaciones, para no dar motivo de celos al novio, quiere hacerse la inadvertida a los demás hombres.

IV. *Mercado humano*. Cien mujeres, de las que con excesiva galantería damos en llamar «lalentudas», porque nos hablan de seres antidiluvianos o de cuestiones religioso-político-sociales, valen menos que una buena nodriza.

V. El mundo marchará bien cuando se enseñe a los niños a ser sinceros, y, cuando ya mayores, se les amplie esta asignatura, cuyo examen habrá un Tribunal formado por.... Por hombres que a lo mejor se rían de ese estudio?...

VI. Algunos irónicos dicen: «Contra incomodidad, socialismo». Excepción. En los sinceros y en los fanáticos pos. Y eso, que si estas dos cualidades se hacen muy públicas, el ojo ajeno dirige su mirada al Manicomio. La *extralimitación* de ellas —ninguna mejor en conciencia—, tampoco es buena. Ya lo dijo el poeta: «Nada de entusiasmo». Resultando de todo esto, que ni aún la incomodidad justifica el que se sea socialista, por la sencilla razón que se sigue estando incómodo.

VII. En amor no debe existir «tal vez» ni «quizás». En todo caso, el «lo pensaré...», resulta más peligroso que en política.

VIII. *Perspectiva pública*. Vamos por la calle, tropezamos en una piedra y decimos: «Ahí queda para otro». Mientras seguimos andado se nos viene a la mente un aluvión de refranes alusivos. Si alguien que viene detrás, tropieza también en la piedra y se detiene a quitarla del paso, nos deja estupefactos, espantándanos el humor de los refranes.

IX. *Perspectiva privada*. Si un señor nos visita en casa y se rompe la ropa en la punta de un muelle de la butaca, aunque sus posaderas queden al aire, somos nosotros los que nos sonrojamos como colegiales.

X. Hay muchos necios a quienes fastidia confesar que un hombre es bueno. Pero es elegante recurrir a la displicencia para exclamar: ¡Pchs! Que hombre más raro. Desgraciadamente son raros porque escasean.

XI. No habría Tribunal que diese un suspenso en esta asignatura: *Egoismo*. Puestos en este terreno, encontraríamos gran abundancia de malas yerbas...

XII. Malas son las mentiras y sin embargo, el mismo Perogrullo se resiste a creer que sean peores algunas verdades...

XIII. La verdadera indiferencia no existe más que en los distraídos. Si se piensa en ser indiferentes, el resultado tendrá algo contradictorio...

XIV. Muchas veces, por abuso, el arrepentimiento es una estigma, más o menos velada, para volver a pecar en aquello de que nos arrepentimos. La solución no debiera ser atributo humano, con raras y honrosas, muy raras excepciones...

XV. Bien hartos estamos de Quijotes verdaderos, exaltados y tranquilos, y de Quijotes de pega. Vuelvase todo una Barataria: venga al Gobierno el buen Panza, el auténtico Panza, y el hará justicia lisa y llana. Lo peor será que los malos Quijotes se aburrieran y quisieran tornarse Sanchos para seguir medrando. Algo parecido viene ocurriendo: Exaltados Quijotes de superficie, y, el fondo, Panzas lamentables.

XVI. *Estimación pública es a individuo, como Estimación propia es a X*. Apliquese cada uno este problema y resultado, averiguando el producto y si este puede ser alterado por el orden de factores....

XVII. El favor que menos vale y más molesta, es el que nos hace un hipócrita sin pedirselo.

DOMINGO RIERA.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

NUEVO MOTOR MARÍTIMO

Se vende ahora un nuevo motor marítimo, de último modelo en todos sentidos. Todas las piezas de movimiento están encerradas y son de arranque automático, y los generadores para el alumbrado son enterizas con el cuerpo del motor. Se ha dispuesto este de modo que puede proveerse para el mismo de lecho extractacioso en el bote, pudiendo extenderse hasta adelante y hacia atrás de la máquina sin monoscabo alguno.

Se ha tenido un método original y práctico para sacar el motor en el lecho del bote por medio de colgantes.

Otras de las características de este motor son un engranaje de retroceso que forma parte enterisa del cuerpo de la máquina, y el sistema de lubricación o aceitado por presión completa. Este sistema ha demostrado ser el más eficaz, económico y satisfactorio que se conoce hoy día, siendo una ventaja extraordinaria la ausencia de humo o mal olor procedente del aceite de la lubricación.

Tiene el motor cuatro cilindros de 89 x 127 mm., con válvulas en la cabecera, y todo el mecanismo de estas queda encerrado.

Otras de las ventajas de la máquina son la cabecera de quita y pon, dos bombas de agua, una para el enfriamiento del motor y otra para el desagüe del bote, un magneto de alta tensión y arrancador de propulsión, además del arrancador automático, eje de la leva excéntrica y eje del cigüeñal forzado a martiente y perfectamente equilibrado.

La base de la máquina es de aleación de aluminio. Todas las piezas son accesibles y de fácil ajuste.

Dr. Pio.

FRANCÉS ÓPTICO
CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

CASINERÍAS

¡TODO POR UNA PESETA!

No anunciamos, lector querido, ningún almacén de bisutería o quincalla como habrás supuesto al leer el título de esta crónica que nos ha sugerido una miserable peseta, que va también, a fuer de entera, a acarrear una enfermedad crónica.

El «Nuevo Casino de Ciudad Real», en mejor dicha su directiva, tomó el acuerdo de conceder a los forasteros la entrada mediante el pago de una peseta por una tarjeta valedera por cinco días. Nosotros no somos sospechosos: la solicitud presentada pidiendo la derogación del acuerdo, está escrita de puño y letra de nuestro director Sr. Recio, que es el primer firmante; así que podemos hablar claro.

La peseta ha armado una revolución. El «Circulo de Recreo» y el «Centro Popular» de Puertollano han cursado cartas al Sr. Gómez Lobo, manifestándole han acordado no conceder la entrada a ningún vecino de Ciudad-Real. ¿Lloramos? ¿Reimos? Optamos por lo segundo.

Nosotros, señores presidentes de ambas entidades, que conocemos algo de protocolos casineros, no hablamos podido imaginar nunca este brusco rompimiento de concordia, ocasionado por una linda *beata*. Además que usted debieran haberse dirigido al Alcalde Sr. Ballester, representante del pueblo, para que filase en unos pasquines su sabrosa carta. Esto es más protocolario.

¡Veya—y no es brindis— por los señores presidentes! ¿No comprenden que con estas cosas tan pequeñas el más soberano ridículo ante las personas que tengan sentido... casinero? Sino estan conformes con el procedimiento pesetero adoptado por la entidad cluitarrealeña, paguen en la misma moneda acordado con la peseta. Todo menos enemistar a los pueblos por motivos baladíes, a costa del ridículo que corre quién los enemista.

PINOCHO.

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

PROFESORES

Primer grupo

Mr. Amadeo Poisat y cuatro licenciados en Filosofía y Letras.

Segundo grupo

D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería.
D. Augusto Lecanda, capitán de id.
D. Mario Barra, id. de id.

En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, I prat.—C. REAL

Información local

Cosas intolerables

Hace unos días ocurrió un caso, que de haber autoridades que velaran por los intereses del pueblo, no hubiera sucedido.

Se trata de los vendedores de leche, que en ocasión de venir un forastero a vender dicha mercancía a nuestro mercado y al precio 0'25 céntimos cuartillo, se reunieron los demás vendedores del citado artículo, coaccionándolo para que no vendiera la leche a ese precio y si al que ellos la expendían, todo bajo amenazas.

Esto no puede consentirse, y por eso llamamos la atención de nuestras autoridades, porque en este caso se vé claramente que ese artículo tan necesitado, puede darse más barato que a como hoy se expende, y sin adulterarlos.

Se precisa que se hagan las oportunas gestiones para averiguar quienes fueron los de las amenazas y castigarlos como se merecen.

También rogamos al Inspector de Policía Urbana, de orden a sus subordinadas para que vigilen *a esta gente*, y no vuelvan a repetirse esos casos, y tampoco se adultere la leche, imponiendo fuertes multas a esos desaprensivos vendedores.

Se venden las casas Sauco Diez 12 y Alcázar 4 duplicado, que lindan y se comunican, en esta Capital.

INFORMES: Notaría pública.

Diputación provincial

Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 28 de Febrero de 1922.

INGRESOS

Repartimiento, 1.077,900 45 pesetas.
Instrucción pública, 7.112 80.
Beneficencia, 50.598 50.
Ingresos extraordinarios, pesetas, 177 205.
Resultas, 2.587.956 21.
Existencia que resultó en 31 de Marzo de 1921, 115.127 45.
Total de ingresos, 4.015.798 41.

PAGOS

Administración provincial, pesetas 107 770.
Servicios generales, 226.028.
Cargas, 20.827 40.
Instrucción pública, 116.275 56.
Beneficencia, 674.625 89.
Corrección pública, 82.714.
Imprevistos, 10.000.
Carreteras, 21.150.
Otros gastos, 55.326 40.
Resultas, 2.010.511 78.
Total de pagos, 3.353.226 83.

EXISTENCIA

En efectivo, 86.111 90 pesetas.
En láminas de inscripciones, 45.893 96.
Total, 152.005 86.

Distribución de fondos, por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo de 1922, formada por la contaduría de Fondos Provinciales:

Administración provincial, pesetas 10.000.
Servicios generales, 15.000.
Cargas, 1.750.
Instrucción pública, 9.500.
Beneficencia, 58.000.
Corrección pública, 6.500.
Imprevistos, 15.000.
Carreteras, 1.750
Otros gastos, 4.215.
Resultas, 30.000.
Total, 148.700.

¡Hasta los llamadores!

Con sorpresa hemos comprobado la denuncia que se nos ha hecho, de que hay algunos *gerifaltes*, que aprovechando el *alumbrado* de algunas calles, se dedican por la noche hacer desaparecer los llamadores de las puertas de las casas.

Ponemos el hecho en conocimiento del señor alcalde, para que ordene a los serenos un poco de vigilancia, para ver si se logra coger alguno de esos *alfraites*, que se dedicara a esas obras tan *caritativas*.

Juicios por Jurados

Para hoy 14 de Marzo, está señalada en esta Audiencia provincial, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida contra Julián F. Gal ego, por el delito de robo.

Para mañana 15, está señalada la causa seguida contra Juan F. Delgado, por parricidio.

Estas causas corresponden al Juzgado de Alcázar de San Juan.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACIÓN DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 29

DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó a Mérida, D. Ezequiel Naranjo.

—A Carrión marchó, D. Urbano Recuero.

—Llegó de Madrid, D. Emiliano Martín.

—Del mismo punto a llegado don Ramón Fernández.

Enfermos.

Se halla enferma desde hace algunos días la distinguida esposa de don Joaquín Menchero.

Hacemos votos por su mejoría.

Se encuentra gravemente enferma nuestro estimado amigo, D. Manuel Barenca y Calahorra, oficial primero de la Contaduría del Ayuntamiento de esta Capital.

Deseamos que la enfermedad haga crisis y pueda recobrar la salud perdida.

Fallecimiento.

Esta mañana ha fallecido en esta capital el que en vida fué distinguido amigo y convecino D. Manuel Barenca y Calahorra, oficial primero de la Contaduría de este Ayuntamiento.

Sus excelentes dotes de honradez y caballorosidad le hicieron acreedor a las generales simpatías de que disfrutaba habiendo sido su muerte sentidísima por cuantos le conocieron y trataron.

Mañana a las once tendrá lugar el sepelio de su cadáver, desde la casa mortuoria calle del Mercado número 1 a la iglesia de la Merced.

Descanse en paz tan infortunado amigo, deseando a sus hijos y demás familia la obligada resignación para poder sobrellevar tan rudo golpe.

Vacante

Plaza Director Banda Municipal de Daimiel con sueldo de 2.000 pesetas y otros emolumentos. Condiciones, Secretaría Ayuntamiento; plazo de admisión 15 días a contar publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

SE VENDEN

tres mulas de distinta edad y alzada.

Razón: casa de D. Vicente Almagro, calle de Alfonso X, núm. 25. CIUDAD-REAL.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Loroa, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

POLITICA

La dimisión del alto Comisario y la situación del Gobierno

Los comentaristas se dedicaron ayer a hacer cálculos sobre si regresará o no a la península, dentro de breve plazo, el general Berenguer.

Con referencia a este asunto, se ha dicho cosas muy curiosas. Se sigue afirmando que las juntas informativas se oponen resueltamente a que el general Berenguer cese en el cargo de alto comisario y que habiéndolo comunicado así al Gobierno, éste se ha apresurado a rogarle que retire la dimisión, en términos suplicantes.

Como el Gobierno teme, no obstante, que el alto comisario no ceda, se insistía en asegurar por otros comentaristas, que el general Alzpuru se encontraba con el pié en el estribo, por si el señor Berenguer persiste en su actitud.

Declase que la situación de Gobierno en este asunto, es bastante difícil, hasta el punto de que al entrar el sábado los ministros en el Consejo, se vieron obligados a decir que no tenían noticias de Berenguer.

Esto se tradujo en el sentido del que el general había insistido en su dimisión.

Las garantías constitucionales

El señor Sánchez Guerra ha propuesto a los jefes de las izquierdas gubernamentales, en las conferencias que con ellos ha celebrado, que den un compás de espera brevísimo acerca de las garantías constitucionales.

Estas se restablecerán parcialmente en la mayoría de las provincias españolas de modo definitivo, pero se esperan para hacerlo los informes que se han pedido a los respectivos gobernadores.

También se comentaba ayer regocijadamente esta habilidad del Gobierno porque nada se logra restableciéndolas en algunas provincias, si se mantiene la suspensión en Barcelona, Vizcaya, Zaragoza y otras provincias importantes.

Afírmabase que los jefes de las izquierdas no deblan soportar esta rama cordobesa.

Sánchez Guerra contrariado

Se ha asegurado que después de las conferencias con los jefes de las izquierdas, el señor Sánchez Guerra se mostraba muy contrariado por las dificultades que se le ofrecen para gobernar desembarazadamente, mientras funcionen las Cortes. Con este motivo se ha dicho que en cuanto se apruebe la fórmula económica y el proyecto de transportes, se disolverá el Parlamento.

Manifestaciones de Romanones. La suspensión por ocho días

Hablando el conde de Romanones sobre la fórmula económica, para legalizar la situación de la Hacienda, ha manifestado:

Sobre dicho punto, mantengo con el actual Gobierno la misma opinión que mantuve con respecto al anterior; es decir, que podía prorrogarse el presupuesto vigente por tiempo limitado, manteniendo la misma fecha para el ejercicio económico, con objeto de dar tiempo a que se discutan reposadamente las reformas tributarias, si así lo cree conveniente el Gobierno.

Esto es lo único que puede hacerse y por eso sostengo igual criterio que mantuve cuando me consultó el caso el Sr. Maura.

Entiendo—terminó diciendo que lo que no sea marchar por ese camino, será perder un tiempo precioso, que hace mucha falta aprovechar.

La suspensión del Parlamento por ocho días

Se ha insistido por parte de los ministeriales, quienes lo dán por seguro y descontado, que, cuando el señor Sánchez Guerra formule la declaración ministerial, en la sesión de mañana, expresará su deseo de que se suspendan las sesiones de Cortes, por ocho días.

Se supone que si el señor Sánchez Guerra se decide al fin a hacer esta petición, encontrará una oposición decidida en varios sectores de la Cámara.

Lo que dice „La Epoca"

El órgano del partido conservador tratando del problema de Marruecos, dice en su número del sábado que, sería perjudicialísimo y que como no existen discrepancias fundamentales entre el Gobierno y el general Berenguer, debe esperarse a que el pequeño escollo de la dimisión sea salvado satisfactoriamente.

Respecto al restablecimiento de las garantías, solicita que se conceda al Gobierno recientemente constituído, un crédito de confianza, en la seguridad de que se llegará en este asunto tan lejos como pueda llegarse.

La minoría reformista

Don Melquiades Alvarez se propone reunir en esta semana a su minoría, para cambiar impresiones respecto a la actuación política de la misma, en la próxima etapa parlamentaria.

Insiste el jefe reformista en sus deseos de realizar una rigorosa propaganda política por toda España, con objeto de reanimar el espíritu liberal, muy propicio a resurgimiento en estos momentos y tiene absoluta confianza en que el resultado de la campaña será la exteriorización del país en sentido liberal, imponiéndose para gobernar.

Esta actuación extraparlamentaria la harán los reformistas, alternando con la labor que llevarán a cabo en las Cortes.

Por qué ha sido ministro Bertrán y Musitu

Amigos íntimos del señor Cambó aseguran que si éste se ha prestado a colaborar en el Gobierno, dando un ministro, ha sido porque el señor Sánchez Guerra le dijo que, de no darlo, no podía formar Gabinete y renunciaría al encargo.

Añadio que el señor Bertrán y Musitú iba a ser ministro del Trabajo; pero que se desistió de ello, en atención al carácter marcadamente reaccionario que tiene y a haberse significado mucho en las luchas sociales de Cata'uña, como jefe de los Somatenes.

Se comprendió que, como ministro del Trabajo, tenía que intervenir en todos los problemas obreros, y esto habría producido mal efecto en la opinión radical catalana; por eso se desistió de adjudicarle dicha cartera.

Se sabe que el señor Cambó ofreció primeramente el puesto en el Gobierno a los señores Ventosa, Sedó y Rahola, pero ninguno quiso aceptarlo.

El señor Ventosa, por ser abogado del Banco de Barcelona; el señor Sedó, por que dijo que deseaba descansar, y el señor Rahola, por creer que el catalanismo debe ser idealista y no participar de la gobernación del Estado. Entonces fué cuando se ofreció el cargo al señor Bertrán y Musitú.

Por cierto que se ha dicho que el señor Bertrán y Musitú no intentará firmar el decreto del anterior Gobierno, reformando la legislación sobre suspensiones de pagos y quiebras, porque aunque está redactado con carácter general se hizo para el Banco de Barcelona y solamente le falta la firma del rey.

DE MELILLA

Un contigente rebelde se divide

El contingente enemigo que formaba la harka que alacó hace pocos días a la posición de Dar-Drius, se ha dividido en dos fracciones, marchando una con dirección a Cherif y otra hacia el Oeste de Laula.

Berenguer conferencia con algunos moros.--Nuevos vuelos de la aviación

Durante la visita del alto comisario a Nador, celebró varias conferencias con los moros notables sometidos recientemente.

La escuadrilla de aviación del aerodromo de Nador ha realizado nuevos vuelos sobre la kábila de Beni Said, arrojando algunas bombas.

Una sorpresa frustada

Los centinelas avanzados del campamento de Dar-Drius, observaron anteayer que dos moros rebeldes intentaban pasar al interior sin ser vistos.

Los centinelas les dieron el alto y como aquellos no contestaran, hicieron fuego, resultando muertos los dos moros.

DE PROVINCIAS

La Cruz de Beneficencia a una hermana de la Caridad

SAN SEBASTIAN.—Se ha concedido la Cruz de Beneficencia de primera clase a la superiora de las Hermanas de la Caridad de Fuenterrabía, por Josefa Echevarría, por servicios que prestó a raíz de la catástrofe marítima de Fuenterrabía.

Las insignias se le han regalado por suscripción popular.

DE LARACHE

Noticias de la zona francesa

Las nuevas noticias que se reciben en Larache de la zona francesa, aseguran que los convoyes se ven muy comprometidos, porque los rebeldes se han reunido por fracciones de 25 hombres, al objeto de oponerse al abastecimiento de las posiciones.

Esto ha motivado una concentración de fuerzas en la zona francesa.

DEL EXTRANJERO

Los Estados Unidos no irán a la conferencia de Génova

WASHINGTON.—El Gobierno yanqui ha entregado una nota al embajador de Italia, participándole que los Estados Unidos no asistirán a la Conferencia.

Razonan su negativa diciendo que los estados europeos han descuidado la adopción de medidas suceptibles de remediar los destrozos causadas por la guerra y restablecer la vida económica. Además, la Conferencia, por la supresión de determinados temas del orden del día, ha adquirido carácter político.

La actitud de los liberales

LISBOA.—En el Congreso del partido liberal fue presentada una propuesta, por la cual se consideran traidores a la patria a lo os los complicados en los acontecimientos del 19 de Octubre de 1921.

Los parlamentarios liberales declaran que apoyarán a cualquier Gobierno que se proponga mantener el orden y castigue a los criminales comunes, así como que organice rápidamente los servicios públicos.

Un pleito del ex emperador Carlos

BERNA.—Los Tribunales de esta capital deberán entender en el proceso intentado por una Sociedad que se ocupan en el negocio de compraventa de perles, contra el ex Emperador de Hapsburgo.

Dicha Sociedad hizo depositar las alhajar del ex Soberano en un establecimiento bancario, y reclama como fianza para que Carlos de Hapaburgo pueda disponer de ellas una suma de 160.000 francos suizo.

Como el abogado del ex Emperador se ha mostrado disconforme con la petición de la Sociedad, corresponde a los Tribunales de Berna decidir sobre el asunto.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

POR TELEFONO

Madrid 14 9'50 mañana.

Nombramiento de altos cargos

Hoy serán firmados por S. M. el Rey los altos cargos siguientes:

Para gobernador civil de Madrid, D. Eloy Bullón.

Comisario Regio de Pósitos, al Sr. Llanos Torriglia.

Comisario Regio de Seguros, al Sr. Allendesalazar.

Una postura del infante D. Fernando

El *Heraldo de Madrid* publica una información, que dice, que con motivo de haber salido a dos de sus compañeros en el escalafón cuando el infante D. Fernando ascendió a coronel, y ahora era el número 1 para ascender a general, el infante ha rogado al ministro de la Guerra y subsecretario, que en su lugar se ascienda al coronel D. Pedro de la Cerda, única fórmula para reparar lo ocurrido cuando ascendió a coronel.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

La Ibérica (S. A.)
FUNDADA EN 1864
Garantía y Defensa de Asegurados
Inspección por cuenta de los asegurados contra fraudes de las compañías autorizadas, de las peticiones de ofertas indebidamente aceptadas, de las abonadas en el extranjero de sus derechos y obligaciones, y de cuantos gastos y pleitos se tramiten a dirección de los citados asegurados deban incurrir.
Delegado
en Ciudad Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, 1, 2.º

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

--Reclamaciones a ferrocarriles--
GONZALO J.G. BERMEJO.—ZARZA J.S.—CIUDAD REAL

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4.
GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8
Se venden a tomar las botellas vacías a pesetas 0'40 y las medias a 0'50

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL